

N.—Términos municipales de Galilea, Corera, El Redal y Ausejo.

S.—Término municipal de Bergasa y monte número 10 del C.U.P. denominado "Sierra la Hez".

E.—Coto privado de caza LO-10.003 "La Estrella", Camino de la Vardihuela y Barranco del Río Molinar (Barranco Carbonera).

O.—Término municipal de Santa Engracia de Jübera.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (I.C.O.N.A.) en Logroño, calle Belchite, 2 primera planta, o ante el Ayuntamiento de Ocón, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles de oficina del ICONA.

Ocón, a 3 de junio de 1982.

El Alcalde,

1749

**AYUNTAMIENTO DE SANTURDE DE RIOJA**

**ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO**

1689

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en la Intervención del mismo se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	DENOMINACION	Pesetas
<b>GASTOS</b>		
1	Remuneraciones del personal .....	395.000
2	Compra de bienes corr. y de servicios .....	2.105.000
4	Transferencias corrientes .....	100.000
Total .....		2.600.000
<b>INGRESOS</b>		
1	Impuestos directos .....	772.645
2	Impuestos indirectos .....	200.000
3	Tasas y otros ingresos .....	420.000
4	Transferencias corrientes .....	1.103.755
5	Ingresos patrimoniales .....	103.600
Total .....		2.600.000

Lo que en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 40/1981 de 26 de octubre se expone al público por 15 días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, con la advertencia de que en ausencia de reclamaciones este acuerdo quedará elevado a definitivo.

Santurde de Rioja, a 3 de junio de 1982.

El Alcalde,

1750

**AYUNTAMIENTO DE VILLARTA-QUINTANA**

**ANUNCIO**

1691

La Sociedad Agraria de Transformación número 18.776-696 solicita licencia municipal para la construcción de un Establo y Almacén Agrícola en la localidad de Villarta-Quintana, a ubicar en el núcleo de Quintana, en finca número 154.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse ante esta Alcaldía reclamaciones, dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Villarta-Quintana, a 28 de mayo de 1982,

El Alcalde,

1752

**CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA**

**CONVOCATORIA ELECCIONES**

**JUNTA DE GOBIERNO**

**ANUNCIO**

1646

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del reglamento General de Elecciones de los miembros de la Junta de Gobierno de las Camaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 12 de febrero de 1979, la Junta de Gobierno de esta Cámara en sesión celebrada con fecha de ayer, entre otros asuntos, aprobó definitivamente el Censo de dichas elecciones para la renovación del 50 por 100 de los miembros de su Junta de Gobierno y cumplimentando igualmente las disposiciones de la citada Orden Ministerial sobre dichas elecciones acordó que éstas se celebren transcurridos 30 días a partir de la publicación del presente anuncio, informando a los Colegiados de esta Corporación que quisieran ser proclamados candidatos en dichas elecciones, que sus propuestas deben presentarse dentro del plazo de los 10 días hábiles a partir de esta convocatoria en la forma señalada en los apartados segundo y tercero del artículo noveno de la citada Orden Ministerial, la cual está expuesta para su examen en el tablón oficial de anuncios de esta Cámara, Muro de la Mata número 3, pudiendo dirigirse a la Secretaría de la Corporación dentro de las horas hábiles de oficina, de 11 a las 13 horas, para aclaración de cuantas dudas pudieran presentarse en relación a las citadas elecciones.

Logroño, 1 de junio de 1982.

El Presidente,

Miguel Fernández Mora

1705

**DELEGACION DE HACIENDA**

**ANUNCIO**

1699

Por acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de La Rioja, en sesión celebrada el día 29 de enero del año en curso, ha sido nombrada Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Haro, doña María del Carmen Gallego Soto, la cual ha tomado posesión de su destino el día dos del presente mes.

Lo que en cumplimiento de cuanto determina el artículo 61.4 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudadora y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda, se hace público para general conocimiento.

Logroño, a 3 de junio de 1982.

El Delegado de Hacienda,

1760